

ADENDA No. 2
TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA ASOCIACIONES PRODUCTIVAS DE MUJERES
BENEFICIARIAS No. 996

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Seleccionar asociaciones productivas de mujeres para ser beneficiarias en el Programa "Mujer Protegida 2.0" del **FONDO MUJER**.

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocera del Patrimonio Autónomo **FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA**, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, numeral **1.10. ADENDAS** "El FONDO MUJER comunicará a través de adendas las aclaraciones o modificaciones que encuentre conveniente hacer a estos Términos de Referencia. Como interesadas deben considerar estas adendas al presentar su postulación, ya que formarán parte de las condiciones de esta convocatoria. (...)" se permite realizar las modificaciones dispuestas a continuación:

Para el efecto, las disposiciones incluidas se encuentran en letra cursiva, subrayados y en color rojo.

PRIMERA: Se modifica el numeral **3.4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA** de los términos de Referencia, actualizando la fecha de publicación de resultados de la presente Convocatoria. Con lo cual, el nuevo texto será el siguiente:

"3.4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Apertura de la Convocatoria	12 de septiembre de 2025	Página web: https://fondomujer.gov.co/convocatorias-beneficiarias-fondo-mujer-libre-y-productiva/ y https://www.fiducoldex.com.co/invitaciones
Publicación Términos de Referencia		
Formulación de inquietudes	26 de septiembre de 2025	Correo electrónico convocatorias@fondomujer.gov.co (dirigido a FONDO MUJER, indicando en el asunto el nombre de la asociación y el código de la convocatoria "No. 996")
Respuestas a inquietudes	Hasta el 10 de octubre de 2025	Página web: https://fondomujer.gov.co/convocatorias-beneficiarias-fondo-mujer-libre-y-productiva/ y https://www.fiducoldex.com.co/invitaciones
Publicación del aviso de suspensión de la Convocatoria	01 de octubre de 2025	Página web: https://fondomujer.gov.co/convocatorias-beneficiarias-fondo-mujer-libre-y-productiva/ y https://www.fiducoldex.com.co/invitaciones

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso reactivación de la Convocatoria	7 de noviembre de 2025	Página web: https://fondomujer.gov.co/convocatorias-beneficiarias-fondo-mujer-libre-y-productiva/ y https://www.fiducoldex.com.co/invitaciones
Cierre de la convocatoria y radicación de la postulación	Ventanilla abierta hasta agotar los cupos.	Formulario de postulación de asociaciones postulantes de nuevas mujeres interesadas en participar por primera vez en el programa: https://survey.alchemer.eu/s3/90882489/Mujer-Protegida-2-0
		Formulario de postulación de asociaciones de mujeres beneficiarias de la primera cohorte del Programa Mujer Protegida: https://survey.alchemer.eu/s3/90934547/Mujer-Protegida-2-0-4095
Publicación de resultados	Hasta agotar recursos. Se publicarán los resultados a medida que se realice la evaluación de las postulaciones con cohortes de postulación quincenal a partir de la primera publicación para realizar el <u>12</u> de diciembre de 2025.	Página web https://fondomujer.gov.co/convocatorias-beneficiarias-fondo-mujer-libre-y-productiva/ y https://www.fiducoldex.com.co/invitaciones
Notificación a las beneficiarias	Hasta agotar recursos.	A través de correo electrónico.

(...)"

La presente adenda se publica el **03 de diciembre de 2025** en las páginas web www.fiducoldex.com.co y www.fondomujer.gov.co en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia

FIDUCOLDEX – PATRIMONIO AUTONÓMO FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA